

IX Encuentro Internacional de la RIIEP

Una visión innovadora de la formación integral de los profesionales de la educación

Autores:

Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba, iseloscar61@gmail.com, <https://orcid.org/000-0002-5086-6959>

Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba, jorgelpc@ucpejv.edu.cu, jorgedelpino@gmail.com, <https://orcid.org/000-0002-6929-5906>

Resumen

La presente ponencia pretende socializar los resultados más significativos del proyecto “La integralidad pedagógica en la formación universitaria de los profesionales de la educación” que buscó contribuir con el perfeccionamiento de la formación integral de los profesionales cubanos y en particular con la de los educadores. Los estudios se realizaron en una muestra intencional de 369 estudiantes de tercer año de un total de 10 universidades, 16 carreras, de ellas 14 pedagógicas y dos no pedagógicas. Se utilizó un enfoque esencialmente cualitativo y con procedimientos participativos. Los espacios de diagnóstico fueron a la vez talleres donde se proyectaron y/o decidieron acciones para la mejora de las carreras. Se llegó a una novedosa concepción de la formación integral, a la definición de la categoría Integralidad Pedagógica como su eje central y a un nuevo

modelo de formación del profesional de la educación. Los resultados del proyecto se han socializado y han recibido la satisfacción de sus clientes.

Palabras clave: integralidad pedagógica, formación integral, modelo del profesional.

La Constitución de la República de Cuba, considerando los ideales humanistas y la tradición pedagógica presentes en nuestra historia y cultura, afirma: “La educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado”. (Gaceta Oficial de la República de Cuba, 2019 No 5, artículo 7).

El objetivo es que los niños cubanos se conviertan en personas competentes y creativas, que trabajen por la justicia social, estén a la altura de su tiempo y construyan su proyecto de vida en correspondencia con el que aspira a construir la sociedad socialista en que habitan.

El Ministerio de Educación Superior (MES) en sus documentos rectores y en la práctica educativa cotidiana instrumenta esta aspiración (Pino y Parra, 2021), pero sus acciones no escapan a insuficiencias y retos. La investigación sobre el carácter integral de la formación de los profesionales y de los educadores en particular, ha sido insuficiente. Las experiencias educativas e investigativas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV) y de otras universidades del país evidencian esta carencia. Hay estudios sobre la formación en muchas de las aristas de la integralidad, como son los valores, la educación para la salud, la sexualidad y el género, el cuidado del medio ambiente, la formación política e ideológica, entre otros. Sin embargo, ha faltado una mirada holística y crítica al proceso como concepción general y su concreción

en los modelos de los profesionales, el currículum y sobre todo en la práctica de la formación. Esta fragmentación deriva en muchas ocasiones en la dispersión de los conocimientos e influencias educativas, en un uso formal de la concepción de la integralidad entre estudiantes y docentes y como resultado, carencias formativas en muchos graduados.

Otra limitante es que la concepción de la formación integral se ha aplicado sobre todo al pregrado y en las demás etapas de la formación continua apenas se ha aplicado ni investigado. Es necesario estudiar su expresión en la preparación para el empleo y el posgrado, lo que exige retomar con estos fines estudios que se han hecho en estas etapas (Matos, Navarro y Rivero, 2023).

Por su condición de Centro Rector Ramal de las carreras pedagógica, la UCEJV a través de su Centro de Estudios Educativos (CEE), asumió ese reto desde la investigación y la innovación educativa con el proyecto: “La integralidad pedagógica en la formación universitaria de los profesionales de la educación”. Su objetivo fue contribuir, desde la investigación y la innovación, a perfeccionar el proceso de formación integral de los profesionales universitarios de la educación.

La construcción de los fundamentos teórico-metodológicos fue la primera tarea que emprendió el proyecto y se realizó a través del trabajo colectivo. Hay que subrayar que sobre el tema no hay muchos antecedentes teóricos. Se asumió una visión interdisciplinaria, pero se repensaron primero las fuentes derivadas de las diferentes ciencias de la educación. Se estudiaron por separados los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y didácticos y después fueron integrados en un Esquema Conceptual Referencial y Operativo (ECRO), donde se definieron las principales

categorías. Como referentes de base se tomó la tradición pedagógica cubana, especialmente el pensamiento de José Martí y Fidel Castro y el Enfoque Histórico Cultural liderado por L. S. Vigotsky como concepción del desarrollo humano desde la cultura y la educación. De Martí (1976) fue inspiración su concepción de la educación como preparación para la vida, su ética y la relevancia que atribuyó a la ciencia y la cultura en general (Martínez, 2024). Se ha demostrado que Fidel Castro continuó y amplió estas ideas especial profundidad a través de la promoción de la cultura general integral y en especial la patriótica, la moral y la científica.

Para L.S. Vygotsky (1987), la buena educación es la que adelanta el desarrollo y para comprender ese proceso hay que poner la mirada en la unidad dialéctica aprendizaje - desarrollo y la inter funcionalidad de los procesos que participan en ella. Esto ocurre en el contexto de la Situación Social del Desarrollo de cada sujeto, a partir de sus vivencias y a través de la cooperación en la zona de desarrollo próximo, en un ambiente educativo que lo propicie.

Al respecto la doctora Gloria Fariñas (2019) expresó: “tomo esta unidad entre lo externo y lo interno, entre lo cognitivo y lo afectivo para la modelación de la autoorganización, a fin de dirigirla de manera que esta pueda convertirse en autorregulación promotora del desarrollo integral del sujeto” (p. 12). Es un ambiente de cultura científica, de análisis crítico de la realidad y sobre todo de comprensión y elaboración de las propias vivencias lo que se necesita en las universidades.

Los fundamentos teórico-metodológicos elaborados, tienen un estrecho vínculo con lo expresado en la hoja de ruta propuesta por la UNESCO en la Conferencia Mundial de Educación Superior, entre el 18 y el 20 de mayo de 2022. (UNESCO, 2022).

Este organismo internacional resalta, una vez más, la necesidad de la educación integral y destaca que las instituciones de educación superior (IES) tienen tres misiones principales: producir conocimiento a través de la investigación científica; educar a las personas, en el sentido amplio de la palabra y asumir su responsabilidad social ante tareas de gran impacto para todos.

En Cuba la actualización del modelo de desarrollo económico y social tiene su base en el desarrollo de la ciencia y en la innovación en todos los campos y en esa dirección la educación y los educadores tienen un papel esencial (Rodríguez y Núñez, 2021). Al elaborar las categorías básicas del proyecto, se asumió la *integralidad* como “cualidad de la personalidad que expresa el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutor y garantiza el vínculo del sujeto con la cultura, las contradicciones y anhelos de una época y un país determinado”. (Pino, J. L. 2012, p.68). Es una cualidad que distingue la subjetividad humana en su expresión más estable: la personalidad y mediatiza el comportamiento de los sujetos en la vida cotidiana. El desarrollo integral eleva las potencialidades reguladoras de la conducta en los diferentes contextos de actuación.

Parra (como se citó en Miranda et. al 2019), plantea que la *Formación Integral* es “proceso pedagógico conducente a la transformación de la personalidad en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor, por medio de la coordinación, implementación y aprovechamiento de influencias educativas para el logro de su inserción con responsabilidad y compromiso en el contexto social y de su satisfacción personal” (p 4).

En esta definición se distinguen tres factores principales: considerar la formación integral

como proceso pedagógico, el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor y el aprovechamiento de las influencias educativas.

En una etapa superior de la construcción teórica realizada desde el proyecto, la Dr.C. Teresita Miranda Lena elaboró la categoría *Integralidad Pedagógica*, como la “cualidad del proceso pedagógico que expresa la interconexión de los factores que intervienen en el desarrollo equilibrado de la unidad de lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutor del futuro profesional universitario necesariamente vinculados con la cultura, para que pueda dar respuestas desarrolladoras a las contradicciones y anhelos personales y del país”. (Miranda, 2022, p.4).

Se identificaron los contenidos generales de la formación integral de los educadores. Son grandes áreas de desarrollo que se configuran en la personalidad del educador para expresar su integralidad y la calidad del desempeño profesional se determina en gran medida por la interfuncionalidad de estos contenidos en la personalidad y el accionar de su autorregulación en los contextos de desempeño. Son los siguientes: desarrollo político- ideológico, cultura general integral, dominio del contenido y la metodología de la especialidad, formación pedagógica general y desarrollo personal-profesional. Estos contenidos tienen una determinación histórico concreta y son por tanto áreas dinámicas que necesitan constante reelaboración.

Centrando el análisis en el proceso y considerando los contextos de desarrollo del estudiante, se identificaron las siguientes dimensiones del proceso de formación integral del profesional de la educación:

- Actividad socio-profesional del estudiante: participación activa en tareas de impacto social en los contextos de actuación, que estimulan y consolidan el desarrollo armónico

de las facultades afectivas, intelectuales y ejecutoras en su formación integral. La participación en estas tareas compromete al estudiante con su contexto social y político y demanda la actualización de los contenidos vistos anteriormente.

- Trabajo docente-metodológico: actividades de preparación que desarrollan los docentes de las carreras pedagógicas para que la gestión docente y metodológica constituya guía para promover las potencialidades de los estudiantes en función del desarrollo integral de la personalidad.
- Actividad científico-investigativa: vínculo sistemático del estudiante y sus profesores con la actividad científica. Se trata del uso de las Ciencias de la Educación para el estudio de las situaciones educativas y la ejecución de innovaciones en el desempeño profesional pedagógico para la solución de conflictos educativos y de aprendizaje de los educandos que así lo requieran y enriquecer o renovar contenidos científicos de estas ciencias. Presupone una cultura científica en los educadores y la utilización cotidiana de la ciencia, acorde con la política general del país y sus proyecciones de desarrollo (Díaz-Canel, 2021).
- Organización y ambiente institucionales: condiciones que garantizan que se establezcan las interrelaciones entre los factores que ejercen influencia educativa en el desenvolvimiento de la vida universitaria, en las que se brinde oportunidades, confianza, apoyo y respeto mutuo para la formación integral.

Posteriormente y a través de un trabajo de elaboración colectiva se identificaron indicadores que integrados a los diferentes instrumentos permitieron el diagnóstico que sustentó empíricamente el trabajo del proyecto.

Se estudió una muestra intencional de 369 estudiantes de tercer año de un total de 10 universidades, con 16 carreras, de ellas 14 pedagógicas y dos no pedagógicas. Las pedagógicas fueron: Licenciatura en Educación. Matemática, Licenciatura en Educación. Español-Literatura, Licenciatura en Educación. Marxismo-Leninismo e Historia, Licenciatura en Educación. Economía, Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, Licenciatura en Educación. Primaria, Curso por Encuentro (maestros primarios en ejercicio que cursan la licenciatura en la UCPEJV, la UCLV y la Universidad de Mayabeque). Las no pedagógicas fueron: Medicina, de la Facultad Victoria de Girón de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana y Comunicación Social de la Universidad de La Habana.

Los criterios para la selección de la muestra fueron: intereses de la dirección del país, representatividad de las áreas del conocimiento y disposición y posibilidades para participar en el estudio. La muestra de estudiantes se caracterizó por ser predominantemente femenina (76%), y de no becados (91.1%). Se utilizaron tres técnicas básicas: encuesta a estudiantes de todas las carreras y a profesores jóvenes de la UCPEJV, revisión de modelos del profesional de las cinco carreras estudiadas inicialmente (todas pertenecientes al Plan de Estudio E) y entrevistas grupales al claustro. La información resultante se trianguló y después se complementó con la obtenida de la observación de asambleas de integralidad en 4to año, sesiones del X Congreso de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la UCPEJV y debates con dirigentes del Partido Comunista de Cuba en la UCPEJV, estudiantes y miembros de las Comisiones Nacionales de Carreras Pedagógicas de todo el país.

La investigación tiene un enfoque esencialmente cualitativo y con procedimientos participativos. Los espacios de diagnóstico fueron a la vez talleres donde se proyectaron y/o decidieron acciones para la mejora de las carreras.

A continuación, se exponen los resultados más significativos obtenidos.

Entre el año 2021 y 2023, se produjeron un total de diez resultados científicos: cuatro de ellos de carácter teórico. El primero elaboró los fundamentos teórico-metodológicos con los cuales ha trabajado el proyecto (aunque continuaron enriqueciéndose hasta el último resultado); el segundo indagó sobre las peculiaridades de la formación integral de profesionales en la región latinoamericana y en otras universidades de Cuba; el tercero valoró los referentes integrativos del currículo de la formación del profesional de la educación y por último y el resultado más importante, la elaboración de un nuevo modelo general de formación del profesional de la educación. Entre las primeras elaboraciones se incluyó un sistema de dimensiones e indicadores de la formación integral y la definición de sus contenidos generales. Sobre esa base se desarrollaron dos tareas diagnósticas, la primera aplicada a cinco carreras de la UCPEJV y la segunda con la inclusión de otras carreras pedagógicas de varias universidades y en las carreras no pedagógicas de Medicina y Comunicación Social en La Habana. Las tareas de aplicación práctica fueron el apoyo a centros educativos y familias durante la pandemia, la elaboración de los fundamentos teóricos del Parque Temático Pedagógico de Ciudad Escolar Libertad (CEL), el perfeccionamiento de la formación profesional pedagógica en la UCPEJV y el análisis socio-pedagógico del Código de las Familias y su impacto en la formación profesional pedagógica.

Los dos diagnósticos realizados dieron resultados muy parecidos, con una gran coherencia tanto en los aspectos cuantitativos como en los cualitativos.

Profesores y estudiantes reconocen la necesidad de la formación integral y se trabaja por ella. No obstante, hay distorsiones en la concepción de muchos estudiantes (e incluso algunos profesores) sobre el sentido de la integralidad y de su formación en el proceso pedagógico. No se concibe en su complejidad ni en su utilidad profesional. Se asume como suma de cualidades necesarias, pero incompletas y a veces se formaliza su papel educativo. En tercer año predominó la visión de integralidad como cumplimiento de tareas, normas institucionales y docentes, a diferencia de primero en que la integralidad se consideró limitada al desarrollo de cualidades morales al margen de la profesión. Por ello se trabaja con el claustro en la actualización de los fundamentos teóricos y metodológicos de la integralidad pedagógica y en las vías y métodos relacionados con su aplicación en la práctica educativa.

Valoración de los estudiantes sobre el claustro, la docencia y el trabajo educativo. Predomina un criterio positivo del claustro, de la calidad de las clases y del trabajo educativo, lo que favorece la aplicación de las nuevas concepciones científicas al proceso de formación integral.

Sobre la utilización del tiempo libre por los estudiantes. Hay una afectación por el impacto de la pandemia, de las presiones económicas y sociales cotidianas y por el uso indiscriminado y no desarrollador de las redes sociales. Hay estudiantes que realizan acciones laborales formales e informales para ayudar a su familia y mejorar su economía o que dedican tiempo para la atención de algún familiar. De manera general, se considera

que hay una afectación de la vida cultural y al menos en un 50 % de ellos, se aprecia no tener un estilo de vida desarrollador.

Sobre la actividad científica. Se estimula la investigación científica en todas las carreras, los estudiantes reconocen su importancia y la jornada científico estudiantil es un acontecimiento significativo en la vida universitaria. Se trabaja en el perfeccionamiento del vínculo entre los proyectos de investigación y la actividad científico estudiantil, para estimular que todos los estudiantes conozcan desde el primer año la actividad científica de la universidad y se vinculen paulatinamente a ella.

Valoraciones sobre la Disciplina Formación Pedagógica General

Hay reconocimiento a la importancia y lugar protagónico de la disciplina y a la integración de sus docentes a las carreras. Los estudiantes realzan la importancia de las asignaturas Psicología, Pedagogía y Didáctica, con preponderancia en la Psicología como una de las más útiles. Se señalan aspectos a perfeccionar por esta Disciplina, en la formación integral de los estudiantes, entre los que se relacionan la preparación para la atención a la diversidad de sujetos y situaciones que se encuentran en la realidad educativa, la estimulación de los indicadores de desarrollo desde el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención a los estudiantes y familias en situaciones de vulnerabilidad.

Valoración de algunos contenidos significativos para la formación integral

A los estudiantes se les pidió valorar en una escala de 1 a 5 (donde 5 era la mejor valoración), el conocimiento y dominio de 8 contenidos o temáticas culturales y profesionales que los investigadores consideran muy significativas para la formación de un educador cubano de estos tiempos. Se emplaza al estudiante a autovalorarse, para

que ejerza una función necesaria para su desarrollo personal – profesional. El ejercicio mostró necesidades académicas y/o personales que deben ser atendidas.

Es estimulante que una amplia mayoría ubicó entre 4 y 5 su conocimiento de la diversidad humana y su comprensión y respeto por ella. Una mayoría, valora que tiene un buen conocimiento de las vulnerabilidades sociales y la preparación para enfrentarlas y ubicó entre 4 y 5 el autocontrol y dominio de sí mismo ante situaciones conflictivas, expresión del desarrollo de la personalidad. En estas respuestas positivas deben estar mediando las tareas y retos asumidas por ellos durante la pandemia que operaron como factor de crecimiento personal.

También se demostró que debe reforzarse el conocimiento de las figuras de José Martí y Fidel Castro, no solo como pilares de la historia y la política, sino por la contribución de su pensamiento a la educación cubana. De igual manera debe procederse con los conocimientos y habilidades necesarios para el trabajo educativo y el aprendizaje desarrollador en el contexto cubano actual.

Se concluyó con la elaboración de un nuevo modelo general de formación del profesional de la educación con la incorporación de la concepción de formación integral, la integralidad como cualidad de la personalidad, la integralidad pedagógica y el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, entre otros aspectos novedosos. Este modelo tiene una función orientadora en el perfeccionamiento de los modelos del profesional específicos de las carreras pedagógicas.

Se asume la concepción del currículo como proyecto formativo con un carácter integrador y flexible, con el fin de potenciar la formación de un profesional de la educación con un sólido desarrollo político-ideológico, alto nivel científico, tecnológico e innovador en el

área de las Ciencias de la Educación, y de las ciencias que explica; con una formación humanista y cultural que propicie su participación como agente de desarrollo y transformación en los procesos educativos que dirige con responsabilidad y compromiso social.

Este modelo es innovador por su contenido y sus aspiraciones. Está contextualizado a la realidad actual del país y propone una nueva relación de componentes curriculares: académico, investigativo, laboral, político-ideológico y sociocultural. Los dos últimos, si bien están incluidos y se expresan en los anteriores, hoy necesitan actualización, mayor visibilidad y atención.

También se pone la atención en la necesidad del uso desarrollador de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) desde su plena incorporación a los procesos pedagógicos. Se asume la educación de la visualidad y la formación para una lectura crítica de las imágenes y mensajes de todo tipo insertados en las TIC y en particular en las redes sociales.

Desde el Enfoque Histórico Cultural se le da un peso en el modelo al proceso de enseñanza – aprendizaje desarrollador, como vía para propiciar el desarrollo integral y dar un modelo de actuación profesional a los futuros educadores. Se sugiere poner énfasis desde los primeros años en la dialéctica aprendizaje – desarrollo, como base orientadora de la relación instrucción – educación. Las tareas principales que debe desarrollar el profesional de la educación son: la dirección de la formación integral de la personalidad de los educandos y del aprendizaje desarrollador en el marco del Sistema Nacional de Educación.

Se toma la unidad dialéctica de la teoría con la práctica como el nexo integrador central, desde una visión interdisciplinaria y compleja y aprovechando las vivencias como unidades de análisis para la personalización de la formación integral del profesional. Se estimula la investigación y la innovación en la práctica educativa, no sólo por la significación que tienen en el mundo actual, sino porque la investigación es una función profesional y, por tanto, parte de la identidad profesional del educador.

Se asumen como funciones profesionales la docente-metodológica, la orientación educativa, la investigación-superación, en unidad de acción, en estrecha relación e interdependencia, en el rol cotidiano del profesional de la educación.

De las necesidades del proceso educativo como el eslabón de base de la profesión, de los fundamentos teórico-metodológicos y las características de la profesión se derivan los problemas profesionales, se determinan los objetivos generales de la formación en el pregrado y los contenidos que son necesarios para lograrlos.

Los problemas profesionales pedagógicos son una guía para el proceso de formación profesional de pregrado de los futuros educadores, son situaciones esenciales inherentes al objeto de la profesión hoy en día que deberán resolver los educadores durante el desempeño de su labor profesional. Por citar un ejemplo ya mencionado en párrafos anteriores: la ineludible incorporación de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la necesidad de lograr su utilización desarrolladora, en función de la formación integral de los educandos.

Los objetivos apuntan a acciones, responsabilidades o funciones que deben cumplir los educadores en su labor, por ejemplo, aplicar el enfoque desarrollador en el proceso educativo, con las TIC y en el trabajo en red, lograr la autogestión del conocimiento en

sus estudiantes y lograrlo ellos en su trabajo, estimular el desarrollo de habilidades interpretativas, reflexivas, argumentativas y críticas en torno a los mensajes que proyectan los textos de diferentes códigos y estimular el pensamiento a partir de la lectura del mundo con una posición consciente y crítica.

El modelo, pone énfasis en la formación cultural de los futuros educadores y en la necesidad de desarrollar valores y/o cualidades que en su articulación personal desde el rol profesional determinan la ética profesional para formarse como educadores cubanos. Entre ellos se destacan, el compromiso moral con los principios de la Revolución y su ideología política y social, la autoridad profesional expresada en el dominio de sus funciones y tareas profesionales con independencia y creatividad, la honestidad y la laboriosidad, la exigencia dada en el espíritu crítico y autocrítico, la flexibilidad y objetividad de sus valoraciones, la cooperación expresada en las relaciones interpersonales y la colaboración en el cumplimiento de sus tareas educativas, entre otros.

El modelo, en correspondencia con los principios teóricos declarados, se encamina al desarrollo personal – profesional del educador, considerando que su principal herramienta de trabajo es su propia personalidad y su actuación profesional cotidiana.

IV Discusión.

Los resultados del estudio fundamentados desde la Pedagogía Cubana y el Enfoque Histórico Cultural, demostraron la necesidad de estudiar, actualizar y perfeccionar la formación integral de los profesionales cubanos y en particular la de los de la educación. Un primer elemento es superar la concepción mecanicista y pragmática de la formación integral y devolverle su sentido profesional, humano y revolucionario. Hay contenidos

considerados importantes para la formación que están deficitarios en la muestra estudiada y el proyecto logró movilizar fuerzas institucionales y políticas para su superación.

Partiendo de la definición de las categorías Integralidad, Formación Integral e Integralidad Pedagógica, se elaboró una concepción renovada de la formación integral, que incluye la determinación de sus fundamentos teóricos y metodológicos, sus contenidos esenciales y los componentes e indicadores para su estudio y valoración.

Se demuestra la necesidad de asumir la concepción del aprendizaje desarrollador y el aporte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Miranda (2022) destaca que, ante la necesidad de cambiar el aprendizaje memorístico y poco significativo por el desarrollador, que impacte en la personalidad, se hace necesario estimular la actividad indagatoria personalizada: “debe partirse de la problematización del conocimiento, introducir las posibilidades de investigar, estimular la búsqueda de la información útil para procesarla, interpretarla y valorarla críticamente” (p. 7).

Los resultados del proyecto ya impactan en el perfeccionamiento de las carreras estudiadas. Pero se hace necesario continuar estudiando la formación integral, indagando la calidad con que se abordan sus diferentes contenidos, la interrelación de los mismos y la manera de darle continuidad a este proceso en la preparación para el empleo y el posgrado.

Referencias:

- Castro, F. (1999) Una revolución sólo puede ser hija de la cultura y las ideas. Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela. (3 – 2 – 1999) Editora Política. La Habana.
- Constitución de la República de Cuba (2019). Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Díaz-Canel, M. (2021). Sistema de Gestión del Gobierno basado en Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible en Cuba. (Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Técnicas). La Habana
- Fariñas, G. (2019) Aprendizaje y desarrollo humano desde la perspectiva de la complejidad. La teoría en la práctica. Editorial Félix Varela. La Habana
- José. (1976). Obras Completas. Editorial Ciencias Sociales. T. 8
- Matos, Olazabal, Y, Zita Elayme Navarro Leyva y Melva Luisa Rivero Rivero. (2023). Antecedentes históricos de la formación continua del profesional de carreras pedagógicas. Revista Opunbia Brava ISSN: 2222-08-1x, RNPS 2074. Volumen 15 No. 2. P.224
- Martínez, L. La cultura científica en José Martí. (libro en formato digital). Centro de Estudios Martianos. La Habana, Cuba. ISBN 978959271406 - 9
- Miranda, T. et. al (2019). La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación. Proyecto de investigación Informe Científico-Técnico de resultados, La Habana, Centro de Estudios Educativos de la UCPEJV.

- Miranda, T. (2022) La integralidad pedagógica en la formación de los profesionales de la educación en las universidades cubanas. VARONA, Revista Científico-Metodológica, EECU, 2022. ISSN: 1992-8238
- Pino, J. L. (2012) Fundamentos martianos de la educación de la integralidad” Revista Varona No 52.
- Pino, J.L. y Parra, I. (2021) La formación integral del profesional: su concepción docente- metodológica en Cuba. Órbita Científica. En <https://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rOrb/article/view/1118>
- UNESCO (2022). Hoja de ruta. Conferencia Mundial de Educación Superior. <https://www.unesco.org>.
- Rodríguez y Núñez (2021). El sistema de ciencia, tecnología e innovación y la actualización del modelo de desarrollo económico de Cuba. Revista Universidad y Sociedad. 13 (4) <http://scielo.sld.cu>
- Vygotski, L. (1987). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana, Ed. Científico Técnica.
- Vygotski, L. (s/f) Psicología Pedagógica